

QUILMES, 6 de diciembre de 2011

VISTO el expediente N° 827-0155/11, mediante el que se tramitan las licencia de los Docentes del Departamento de Ciencias Sociales, el Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Universidad Nacional de Quilmes y la nota presentada por el profesor Marcelo Fabián Sain, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota del Visto, el profesor Marcelo Fabián Sain solicita licencia en el cargo de docente ordinario de la UNQ, tras haber sido electo Diputado provincial para el período 2011-2015.

Que la misma se encuadra en los términos previstos por el artículo 23º, del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que tal como lo establece el artículo 3º del Reglamento antes citado, corresponde al Director del Departamento proceder al otorgamiento de la presente licencia.

Por ello,

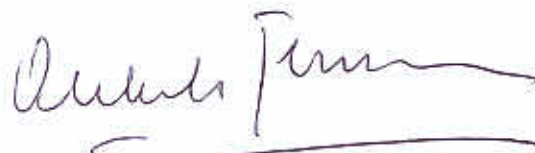
**EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes, al profesor Marcelo Fabián Sain, DNI: 17.352.025, a partir del 12 de diciembre de 2011 y hasta el 11 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (D.) N° 036/11


Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES